

COMUNIDAD /LAS CUENCAS RECIBEN LOS VERTIDOS DE CERCA DE 200.000 PERSONAS

# La mitad de los municipios no depura sus aguas fecales antes de vertirlas a los ríos

Viene de página 1

Esta cifra aumenta considerablemente los meses de verano, cuando los *urbanitas* se retiran del asfalto para relajarse en la sierra, que no está preparada para tanta población.

El río más afectado es el Guadarrama y de ello podría dar buena cuenta el mirlo acuático, que sufre las consecuencias. Y es que 80 municipios madrileños, de los 179, aún no depuran sus aguas fecales.

Las aguas residuales de los 22.600 vecinos de Galapagar, sin contar veraneantes, o de los 10.000 de Villaviciosa de Odón, sin contabilizar la urbanización El Bosque, son vertidas a la cuenca del Guadarrama, al igual que se vuelcan las de los 4.600 habitantes de Colmenarejo, de El Pinar de las Rozas, Boadilla II o Arroyomolinos.

A la cifra de 200.000 madrileños también habría que añadir la cabaña ganadera, ya que los purines de un sólo cerdo equivaldrían a los de dos personas y los excrementos de una vaca, a los de tres.

El río Tajuña soporta las aguas fecales de los 35.000 habitantes de un total de 19 municipios que no depuran sus desperdicios. En Villar del Olmo se quejan de que «el arroyo Vega huele que apesta a mierda y está lleno de mosquitos», ya que allí se vierten las aguas residuales no sólo de este municipio, sino también del cercano Nuevo Baztán y de la urbanización Eurovillas.

Otra de las cuencas afectadas es la del Tajo, donde incluso los pescadores han sufrido, este año, las consecuencias de los desechos de 25.000 humanos. Municipios como Colmenar de la Oreja, Estremera, Brea del Tajo, Torrejón de la Calzada o Villacornejos, aún siguen sin depurar.

El río Alberche también soporta las aguas fecales de 13 municipios entre los que destacan Sevilla la Nueva, Cadalso de los Vidrios, Cenicientos, Fresnedillas, Zarzalejo o Navalagamella.

## Estaciones depuradoras de Madrid

Estas son las estaciones de depuración de agua instaladas en la Comunidad de Madrid y su clasificación por proceso.



FUENTE: Canal de Isabel II.

EL MUNDO

Las cuencas del Manzanares, Henares, Lozoya, Jarama y Guadalupe tampoco se libran. Y aunque al río Cofio no se vierten aguas fecales de municipios madrileños, sí se vuelcan las de los vecinos de Las Navas del

Marqués, además de los restos del matadero municipal, y las de Hoyo de Pinares, ambos municipios de Avila.

Según la Directiva 91/271/CE, sobre tratamiento de aguas residuales urbanas, antes del 31 de

diciembre del 2000 tendrán que tener depuradoras todos los municipios con más de 20.000 habitantes; mientras que para aquellos con menor número, la fecha se amplía hasta el 31 de diciembre del año 2005.